

**JUAN ESPINAL**

Representante a la Cámara



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, febrero 20 del 2024.

Respetado

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**

Secretario General

Cámara de Representantes

Referencia: Cuestionario Debate de Control Político Proposición 55

Respetado doctor

De acuerdo a la proposición de Debate de Control Político al Ministro de Minas y Energía Omar Andrés Camacho Morales con la Proposición 55 *"Por la grave crisis del sector energético en Colombia, que sin la adecuada intervención institucional puede llevar al país a un apagón, dada la suma de circunstancias como el aumento de tarifas, la intensidad de un fenómeno del niño que generaría sequía hasta el próximo mes de abril, los cambios regulatorios que generan inseguridad frente a las reglas del juego, la incertidumbre entre los inversionistas nacionales e internacionales, las graves circunstancias que atraviesan los distribuidores, y la crisis de los proyectos de energías renovables que ven en la imposición de tributos, la demora en los trámites ante entidades como UPME, ANLA y las CARS un mensaje errado frente a la "transición energética justa" promovida por este gobierno"*.

Comedidamente solicito sea remitido a los citados el siguiente cuestionario para efectos del debate.

**JUAN ESPINAL**

Representante a la Cámara por Antioquia

Centro Democrático



3:29 PM

## Cuestionario de Debate de Control Político

Estado de las afectaciones alza de precios y fenómeno del niño.

1. ¿Qué medidas se están tomando o se planean tomar para abordar la creciente demanda de energía y garantizar un suministro estable de energía en todas las regiones? ¿Cómo afecta este incremento en la demanda de energía a la infraestructura energética actual del país?
2. ¿Cuáles son las medidas que el Gobierno y el Ministerio de Minas y Energía está implementando para mitigar el impacto de los precios de las tarifas de energía en la población y en la economía en general?
3. ¿Qué medidas se están tomando para asegurar que los ajustes en las tarifas de energía eléctrica no afecten desproporcionadamente a los hogares de bajos ingresos y a las regiones más vulnerables?

Afectaciones empresas generadoras de energía

4. ¿Cuál es la estrategia del Ministerio de Minas y Energía para abordar el riesgo financiero que enfrentan las 36 comercializadoras de energía que representan a 38,7% del suministro energético en Colombia, advertidas en el informe de XM?
5. ¿Cómo está coordinando el Ministerio de Minas y Energía con el Ministerio de Hacienda y otras entidades relevantes para abordar los desafíos financieros y operativos del sector energético frente al Fenómeno del Niño y otros factores externos?
6. ¿Cómo se puede equilibrar la responsabilidad del gobierno en la implementación de políticas como la Opción Tarifaria con la responsabilidad de las comercializadoras de energía para mantener su estabilidad financiera y garantizar el suministro energético?
7. ¿Qué estrategias se están implementando para fomentar la inversión en infraestructura energética y promover la sostenibilidad del sector a largo plazo, especialmente frente a fenómenos climáticos como el Fenómeno del Niño?

8. ¿Cuál es el estado real de la capacidad de atención de la demanda de energía del país frente a las proyecciones que tiene establecido el gobierno de acuerdo
9. al informe de la UPME y la medición del incremento del consumo de la energía de las regiones?
10. ¿Cuáles son las acciones planificadas por el Ministerio para satisfacer el aumento proyectado en la demanda de energía eléctrica en los próximos años?
11. ¿Qué medidas se están implementando para fortalecer el desarrollo de la red eléctrica y la planificación estratégica, considerando el crecimiento proyectado en la demanda de energía eléctrica hasta el año 2037?
12. Ante el aumento inesperado en la demanda de energía en 2023 y su posible comportamiento en aumento ante las afectaciones del fenómeno del niño, ¿cuáles son las medidas específicas que el gobierno está tomando para garantizar el suministro energético continuo y confiable para todos los colombianos en la presente vigencia?
13. ¿Se ha identificado alguna deficiencia en la infraestructura energética actual que pueda obstaculizar la capacidad del país para satisfacer la creciente demanda de energía? En caso afirmativo, ¿qué acciones se están tomando para abordar estas deficiencias?

## Respecto a la subasta de energía

14. ¿Cómo se garantiza que la prelación a los proyectos renovables sea suficiente para alimentar de manera estable el sistema energético del país?
15. ¿Cómo impacta la inclusión significativa de energía solar en la subasta en la capacidad efectiva neta del sistema energético colombiano?
16. ¿Qué consideraciones se tienen en cuenta para equilibrar la diversificación de la matriz energética con la necesidad de garantizar la firmeza y disponibilidad confiable del suministro?
17. ¿Qué consideraciones se están evaluando en el Ministerio respecto a la implementación de un proceso adicional complementario para aumentar

**JUAN ESPINAL**

Representante a la Cámara



la capacidad ante una demanda de energía mayor de la esperada o posibles retrasos en la entrada en operación de los proyectos?

18. ¿Cuál es la planificación del Ministerio para alejar la posibilidad de un apagón futuro y garantizar un suministro energético estable y confiable para el país?